

# CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

Conste por el presente documento el Contrato de Servicios de Limpieza que celebran:

De una parte, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATANTE; y

De la otra parte, \_\_\_\_\_, identificado(a) con RUC N° \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, debidamente representada por \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

El contrato se celebra en los términos y condiciones siguientes:

## PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. EL CONTRATANTE es (descripción de la empresa o persona natural que requiere los servicios)

1.2. EL CONTRATISTA es una empresa especializada en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de instalaciones, que cuenta con la experiencia, personal capacitado y los recursos necesarios para brindar dichos servicios.

## SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

2.1. Por el presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de limpieza en el inmueble ubicado en \_\_\_\_\_, de propiedad de EL CONTRATANTE, en adelante EL INMUEBLE.

## TERCERA: ALCANCE DEL SERVICIO

3.1. Los servicios de limpieza comprenderán las siguientes actividades:

a) Limpieza diaria de pisos, escaleras y pasillos b) Limpieza y desinfección de servicios higiénicos c) Limpieza de ventanas d) Limpieza de mobiliario y equipos de oficina e) Recolección y eliminación de residuos f) Limpieza de áreas comunes g) \_\_\_\_\_ (Otras actividades específicas según requerimiento)

3.2. Frecuencia del servicio: \_\_\_\_\_ (Detallar si es diario, interdiario, semanal, etc.)

3.3. Horario del servicio: De \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ horas.

## **CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA**

- 4.1. Proporcionar personal debidamente capacitado y en número suficiente para la prestación del servicio.
- 4.2. Proporcionar todos los materiales, implementos y equipos necesarios para la prestación del servicio.
- 4.3. Supervisar la correcta prestación del servicio.
- 4.4. Mantener vigente las pólizas de seguros que correspondan.
- 4.5. Cumplir con todas las obligaciones laborales y de seguridad social respecto de su personal.
- 4.6. Reemplazar inmediatamente al personal que no cumpla con los estándares de servicio requeridos.

## **QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE**

- 5.1. Pagar oportunamente la contraprestación acordada.
- 5.2. Permitir el acceso del personal de EL CONTRATISTA a las instalaciones.
- 5.3. Proporcionar un espacio adecuado para el almacenamiento de materiales y equipos.
- 5.4. Comunicar oportunamente cualquier observación sobre el servicio.

## **SEXTA: CONTRAPRESTACIÓN**

6.1. EL CONTRATANTE se obliga a pagar a EL CONTRATISTA la suma de S/ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ y 00/100 Soles) mensuales, más el Impuesto General a las Ventas.

6.2. El pago se realizará dentro de los \_\_\_\_\_ primeros días de cada mes, mediante depósito en la cuenta bancaria N° \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_.

## **SÉPTIMA: PLAZO**

7.1. El presente contrato tendrá una duración de \_\_\_\_\_ meses, contados a partir del \_\_\_\_\_.

7.2. El contrato podrá ser renovado por acuerdo escrito de las partes.

## **OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

8.1. El contrato podrá resolverse por:

- Incumplimiento de obligaciones
- Mutuo acuerdo
- Caso fortuito o fuerza mayor
- Preaviso de \_\_\_\_\_ días por cualquiera de las partes

## **NOVENA: PENALIDADES**

9.1. En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas, la parte afectada podrá aplicar una penalidad de S/. \_\_\_\_\_ por cada día de incumplimiento.

## **DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD**

10.1. EL CONTRATISTA se obliga a mantener absoluta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso en virtud del presente contrato.

## **DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

11.1. Toda controversia derivada de la interpretación o ejecución del presente contrato será resuelta mediante arbitraje de derecho, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del \_\_\_\_\_ (Ciudad).

## **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIOS**

12.1. Las partes señalan como sus domicilios los indicados en la introducción del presente documento, donde se efectuarán todas las comunicaciones relacionadas con este contrato.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

## **FIRMAS**

EL CONTRATANTE

---

DNI: \_\_\_\_\_

EL CONTRATISTA

---

DNI: \_\_\_\_\_